



JOHN J. HOFFMAN

Fiscal General Interino

División de Asuntos del Consumidor

Steve C. Lee, Director Interino

División de Justicia Criminal

Elie Honig, *Director*

Para publicación inmediata:

Día 31 de Octubre del 2014

Para más información:

prensa,

Peter Aseltine 609-292-4791

Neal Buccino, 973-504-6327

ciudadanos,

609-984-5828

La lucha de Nueva Jersey contra la desviación de opioides ha llevado a 50 casos de acciones disciplinarias contra médicos, farmacéuticos, y farmacias bajo el enfoque en curso del abuso de las medicinas recetadas

NEWARK – El Fiscal General de Nueva Jersey ha puesto 50 acciones disciplinarias buscando revocar, suspender, o de otra manera restringir la autoridad de practicantes recetadores, farmacéuticos, o farmacias, durante lo que ha sido hasta ahora una campaña de 15 meses contra practicantes de los que se alega están poniendo el público a riesgo a través de la negligente prescripción o dispensación de opioides para el dolor y otros medicamentos de sustancias controladas.

"De la única manera que podemos hacer progreso en contra del abuso de opioides es luchar en sus muchos frentes al mismo tiempo," dijo el Fiscal General Interino John J. Hoffman. "Incluso cuando perseguimos casos criminales en contra de redes de heroína y "fábricas" de distribución de píldoras, debemos tomar fuerte acción en contra de los recetadores y dispensadores que facilitan las píldoras para abuso. Mandando a la prisión doctores o farmacéuticos que ilegalmente continúan este caos, y o revocando, suspendiendo licencias, o registros de Substancias Peligrosas Controladas (CDS) por asuntos no criminales, estamos mandando un mensaje claro a otros practicantes que pueden tener la tentación de dejar que la avaricia o la negligencia corrompan sus prácticas."

Desde Julio del 2013, el Estado de Nueva Jersey ha puesto 50 acciones públicas directamente relacionadas a la indiscriminada prescripción o dispensación de Substancias Peligrosas Controladas (Controlled Dangerous Substances o CDS) en Nueva Jersey. De estos, 23 casos de acción disciplinaria contra licenciados por la juntas de licencia de profesionales dentro de la Division of Consumer Affairs, incluyendo acciones tomadas en contra de 15 doctores, siete farmacias o farmacéuticos, y un dentista.

El Estado ha puesto 27 órdenes adicionales pertenecientes a recetadores o dispensadores de registración de New Jersey de CDS. Mientras que la licencia de recetador o dispensador es dada por una junta que licencia a profesionales, esos licenciados y farmacias también tienen que obtener una registración de CDS del Director de la División de Asuntos del Consumidor (Division of Consumer Affairs). La revocación de la registración de CDS protege al público asegurando que las CDS no sean recetadas o dispensadas, incluso cuando el licenciado retorna a la práctica o la farmacia se vuelve a abrir. El Director solamente reinstalará una registración de CDS después de que determine que un retorno a recetar o distribuir está en el mejor interés del público.

"Durante los 15 meses pasados, Nueva Jersey ha tomado acción efectiva contra recetadores y otros practicantes que han sido acusados de poner al público en peligro a través de negligente prescripciones o dispensación de analgésicos para el dolor," dijo el Director interino de la Division of Consumer Affairs Steve Lee.

Hasta hoy, estas acciones disciplinarias han terminado en poner órdenes que incluyen la revocación, entrega o suspensión temporal de las licencias de 13 doctores; 7 farmacéuticos, farmacias o técnicos de farmacias; y un dentista. También han resultado en la revocación o suspensión temporal de 26 registraciones de CDS. Las restantes acciones están pendientes.

Estas acciones han tenido un impacto importante en el público. Entre los médicos cuyas licencias han sido revocadas o suspendidas temporalmente, 8 fueron responsables de prescribir más de 45,000 recetas escritas o 3.2 millones de dosis de medicinas CDS durante el 2012. Gracias a estas acciones de implementación de leyes, las recetas de CDS prescritas por estos médicos se han reducido a cero.

Los más prominentes casos criminales y quejas no criminales administrativas y acciones incluyen:

Vincent Esposito, M.D. y Srinivasa Raju, R.P.: El año pasado, la Division of Criminal Justice acusó judicialmente a Dr. Vincent Esposito, un doctor con práctica en Madison, N.J., y el farmacéutico Srinivasa Raju en cargos de que conspiraron de prescribir miles de píldoras de oxicodona a individuos sin hacerles una examinación médica y sin que tuvieran una condición médica. Esposito admitió culpabilidad en Diciembre a un cargo en segundo grado de distribución de narcóticos, el cual puede ser reducido a un cargo en tercer grado en la sentencia. Raju se enfrenta con cargos pendientes en segundo grado de distribución de narcóticos.

William C Kropinicki, M.D.: En Diciembre del 2012, William C. Kropinicki, un doctor que tenía una oficina en Lawrence, N.J., fue sentenciado a 7 años en la prisión del estado por vender recetas de Percocet a un traficante de drogas en el nombre de presuntos pacientes que nunca examinó o trató. Los cargos resultaron de una investigación de la Division of Criminal Justice, la Division of Consumer Affairs Enforcement Bureau y el Bordentown City Police Department.

Clifton Howell, M.D.: En Septiembre del 2011, Dr. Clifton Howell fue sentenciado a tres años en la prisión del estado por su papel en una red de narcotráfico que defraudó a Medicaid e ilegalmente distribuyó píldoras para el dolor recetadas, como Oxicodona y Percocet, en el mercado negro en los condados de Hudson, Bergen, Ocean, Morris, y Monmouth. El cabecilla de la red, Louis Lisi, fue sentenciado a 22 años en la prisión. Los cargos fueron el resultado de la Operation MedScam, una investigación por la New Jersey Office of the Insurance Fraud Prosecutor's Medicaid Fraud Control Unit y la Jersey City Police

Department's Special Investigation Unit.

Vladimir Kleyman R. P. y Prescriptions R Us, LLC: En October 29 del 2014 el Fiscal General obtuvo una Orden de Consentimiento (Consent Order) en la cual Kleyman, un farmacéutico y dueño en parte de la farmacia "Prescriptions R Us" en Lakewood, acordó a la suspensión temporal de su licencia de farmacéutico así como al permiso de operar una farmacia. Según una queja administrativa puesta por el Fiscal General en Octubre 20 del 2014, Kleyman y Prescriptions R Us no cumplieron con su obligación de regularmente proveer al New Jersey Prescription Monitoring Program o NJPMP (Programa de Supervisión de Recetas de Nueva Jersey) con información en rellenos de recetas de medicamentos clasificados CDS. La ley del Estado requiere este requisito de reporte al NJPMP desde Septiembre 1 del 2011.

Kleyman y Prescriptions R Us se alega rellenaron miles de recetas de CDS durante ese tiempo, pero no reportaron un solo instante de tal dispensación al NJPMP. Este alegado fallo niega a los médicos la oportunidad de aprender información exacta acerca de los medicamentos CDS que los pacientes han podido obtener; previniendo que otras farmacias descubran si los pacientes están a riesgo de peligrosa interacción de drogas; y permite que Prescriptions R Us evite escrutinio regulador de medicamentos dispensados; todo lo cual pone a los pacientes a más riesgo de daño.

La acción del Estado siguió la admisión de culpabilidad de Kleyman en Agosto del 2014 a un cargo federal de soborno a un doctor y cometer fraude de cuidado de salud relacionado a la dispensación de CDS. Él admitió que facturó y obtuvo reembolsos por artículos no recetados, y falsificó la cantidad y dosis de los medicamentos recetados para apoyar la fraudulenta facturación al seguro.

Ali G. Mansour, M.D.: En Julio del 2014, la Board of Medical Examiners obtuvo la revocación de la licencia médica de Mansour, un doctor de Somerset acusado de involucrase en un patrón negligente grave de prescribir analgésicos para el dolor que ponía a los pacientes al riesgo de la adicción, y de continuar prescribiendo aumentadas dosis a los pacientes a pesar de la clara evidencia que estaban abusando los medicamentos. Mansour puede reaplicar por su licencia médica dos años después de la fecha en efecto de la revocación de su licencia, pero se le ha prohibido permanentemente prescribir CDS en New Jersey. Se requiere de él que pague \$150,000, incluyendo una multa civil y el reembolso al Estado por los costos de abogado y de investigación.

Según la queja administrativa del Fiscal General, Mansour con frecuencia prescribió excesivas cantidades de drogas muy adictivas como oxicodona o alprazolam a ciertos pacientes, incluso cuando sus específicas diagnosis no requerían cantidades grandes de esas drogas. En cada caso de pacientes, se le presentó a Mansour con evidencia de aparente uso de drogas. En algunos pacientes esto incluyó pruebas positivas de heroína, cocaína, u opioides recetados que Mansour no había prescrito. Sin embargo, él continuó prescribiendo aumentadas cantidades de CDS a estos pacientes.

Adam C. Gilliss, M.D.: En Julio del 2014, la Board of Medical Examiners (Junta Examinadora de Médicos) temporalmente suspendió la licencia de Gilliss, un doctor de Merchantville que la Board encontró que se había involucrado en un patrón de negligencia severa de recetas de analgésicos para el dolor que ponía a sus pacientes en peligro de adicción, y /o facilitaba la posible desviación ilegal de peligrosos opioides. Un comité de la Junta anotó en un reporte de una audiencia que Gilliss "sabía que él se percibía como ser una marca fácil para pacientes que buscaban drogas, pero no tomó medidas para alterar sus relajadas prácticas," hasta que se percató que la Junta lo estaba investigando.

Según la queja administrativa del Fiscal General, Gilliss prescribió presuntos analgésicos para el dolor a múltiples pacientes por meses o años. En cada caso, él empezó su práctica de prescripción sin suficientemente evaluar a los pacientes para determinar si las recetas eran medicamente necesarias o justificadas. También continuó esta práctica, a veces incrementando la dosis o cambiando los narcóticos recetados, sin evaluación de los pacientes para determinar si estos podían estar a riesgo de dependencia de drogas.

Liviu T. Holca, M.D.: Siguiendo una investigación conjunta liderada por la Division of Consumer Affairs' Enforcement Bureau, la Oficina del Procurador del Condado de Ocean, la U.S. Drug Enforcement Administration a través de su oficina en el condado de Camden, y el Stafford Police Department, la Board of Medical Examiners en Junio del 2014 suspendió temporalmente la licencia de Holca.

La investigación conjunta terminó en el arresto de Holca en Enero del 2014 por el personal de implementación de leyes de Ocean County, y puesta de cargos criminales que incluyen prescripción de CDS sin necesidad médica.

Durante la investigación, Holca, se alega, recetó cientos de píldoras de Percocet y Xanax para un encubierto oficial que Holca creía era un paciente. El encubierto oficial repetidamente le dijo a Holca que ella no necesitaba las píldoras por ninguna razón médica, pero que la hacían "sentirse bien" y que ella se las daba a los amigos. Además, data obtenida del New Jersey Prescription Monitoring Program demostró el alegado patrón de Holca de prescribir indiscriminadamente opioides del dolor controlados a múltiples pacientes entre Mayo del 2011 y Diciembre del 2013.

Estas acciones de implementación de leyes son parte de la estrategia total del Fiscal General para luchar contra la desviación y abuso de los opioides.

Otros factores incluyen, pero no están limitados a:

- La [directive](#) del Fiscal General para todo el estado, dada Octubre 28 del 2014, para asegurarse que la policía y las agencias de prosecución tomen pasos críticos para tratar la crisis de abuso de heroína y de prescripción de analgésicos. La directiva avanza un número importante de iniciativas y legislación firmada en ley por el Gobernador Christie. Varias secciones reforzarán las investigaciones y prosecutions enfocándose en traficantes de heroína y aquellos que se enriquecen por la desviación de píldoras para el dolor, incluyendo doctores y farmacéuticos corruptos. Otras secciones ayudarán a prevenir sobredosis e impulsar el uso del programa de la New Jersey's Drug Court para que adictos individuos sean tratados en vez de ir a la cárcel cuando tratamiento ofrece una mejor probabilidad para desviar a los ofensores de una vida de crimen.
- Expansión del [Project Medicine Drop](#), el cual permite que los residentes de New Jersey se deshagan de las medicinas que no necesitan o están caducadas en asignados departamentos de policía, oficinas de sheriff, y cuarteles de la Policía Estatal. La Division of Consumer Affairs ha instalado 102 Project Medicine Drop (Proyecto de Deshacerse de Medicinas Recetadas) buzones en agencias de implementación de leyes por toda Nueva Jersey. Desde su lanzamiento en Noviembre del 2011, los residentes de Nueva Jersey han depositado un total de 36,533 libras, o 18.3 toneladas, de medicamentos extras. De todo el total, el 48 por ciento fue depositado durante los primeros nueve meses del 2014.
- La creación del [Pain Management Council](#), un organismo de asesoramiento que

ayudará a la Division of Consumer Affairs desarrollar recomendaciones de las mejoras prácticas para los profesionales de cuidado de salud de Nueva Jersey. El enfoque crea directrices voluntarias que permite que los recetadores provean manejo del dolor, mientras ponen controles par aprevenir la desviación de y abuso de drogas.

- La expansión del [New Jersey Prescription Monitoring Program o NJPMP](#) (Programa de Supervisión de Recetas de Nueva Jersey), para incluir compartición directa de datos con los PMPs mantenidos por los estados de Connecticut y Delaware, y esfuerzos para crear un compartimiento de datos semejantes con New York. Hasta hoy, aproximadamente el 41 por ciento de los recetadores o farmacéuticos elegibles de Nueva Jersey están registrados para usar el NJPMP. La base de datos de todo el estado rastrea la venta de recetas de todos los medicamentos clasificados como Controlled Dangerous Substances (CDS), y la Human Growth Hormone (Hormona de Crecimiento Humano) en New Jersey.
- Nuevos requisitos de seguridad mandatarios para la [New Jersey prescription blanks](#). Los recetadores serán requeridos que exclusivamente usen los talones nuevos para recetas empezando el día 3 de Noviembre del 2014.
- La División en Mayo del 2013 adoptó el completamente modernizado [Best Practices for Pharmacy Security](#) que son recomendaciones voluntarias de seguridad hechas por las farmacias de New Jersey. La Division desarrolló las Best Practices for Pharmacy Security después de unir a la industria de las farmacias, los reguladores, y grupos de los implementadores de la ley para dos Pharmacy Security Summit mitines en el 2012.

Para más información de la iniciativa de la New Jersey Division of Consumer Affairs para parar la desviación y abuso de las medicinas recetadas vaya a http://www.njconsumeraffairs.gov/pmp/PMP_Espanol.pdf y al http://www.njconsumeraffairs.gov/meddrop/MedDrop_Espanol.pdf .